



**JUZGADO PROMISCO MUJICIPAL  
DISTRITO JUDICIAL DE CUCUTA  
SALAZAR DE LAS PALMAS, NORTE DE SANTANDER**  
Carrera 5ª. No. 3-46 Barrio el Centro  
e-mail: [j01prmsalazar@cendoj.ramajudicial.gov.co](mailto:j01prmsalazar@cendoj.ramajudicial.gov.co)

**AUTOS QUE SE NOTIFICAN MEDIANTE ANOTACION POR ESTADO No. 012**

RADICADO	PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	CLASE DE ACTUACION	FECHA AUTO	CUADERNO	FOLIO
2020-00031-00	DECLARACIÓN DE PERTENENCIA (PRESCRIPCIÓN EXTRAORDINARIA DE DOMINIO)	GUSTAVO MOLINA LLANES y ESTHER TAMARA	ALEJANDRO LLANES SANCHEZ Y ANGELA LLANES DE GRANADOS Y SUS HEREDEROS DETERMINADOS E INDETERMINADOS y demás PERSONAS INDETERMINADAS Y QUIENES SE CREAN CON DERECHO SOBRE LOS BIENES	AUTO QUE INADMITE DEMANDA	26-03-2021	UNICO	Digital

Se fija el presente estado en el portal web Rama Judicial Estados Electrónicos asignado al despacho judicial, por el término legal, siendo las Ocho de la mañana (08:00 a. m.) hoy Cinco (05) de Abril de 2021 y se desfija la misma a las Cinco de la tarde (5:00 pm) .

El Secretario,

  
**NORWELL CALDERÓN ROJAS**  
Secretario

